



Amonidoz en la villa de Santa Catalina en once dias del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro; Reunidos los señores, D. Pascual Monte D. Victor Manuel, D. Grande Garcia, D. Alfonso Garcia, D. Andres Garcia, Mayor Jefe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Garcia, con objeto de hacer nombramiento de Diputados a los partidos; por el Regidor primero ubiyo propuso para Diputado a Simón, o Sr. Manuel Garcia, por tener este las cualidades que se necesitan para el desempeño de esta obligación, y para teniente a Vicente Vidal, el Regidor D. Alfonso Garcia, propuso para Diputado a Lorena, Pedro Mendez Segura, y para teniente a Juan Bonifacio, el Regidor D. Agustin Alvarez, propuso para Diputado a Arlan, a Sr. Manuel Lopez, y para teniente a Diego Brito, el Regidor D. Grande Garcia, propuso para Diputado a Valcapiente a Sr. Garcia Casado, y para teniente del barrio, Sr. Manuel, con el fin de a Lorena, D. Amantado Casado, y Manuel Aguirre, en el partido de los Atarjes a Julián de las Casas, y por mayoria de votos queda nombrado Alcalde Pedro con concepto de diez Domingos de España. Luego acordamos que se fuesen y firmasen tal y como este Ayuntamiento y el Sr. Corregidor =

Diputados  
 de partidos

Ant. Garcia  
 Alfonso Garcia  
 Juan Garcia  
 Pedro Garcia  
 D. Grande Garcia  
 D. Agustin Alvarez  
 D. Amantado Casado  
 Manuel Aguirre

